

INFORME DE SITUACIÓN - PANAMÁ

Reporte No. 28 - COVID-19

Puntos Destacados:

- A la fecha, se reportan 21.931 pacientes (25,2%) en aislamiento domiciliario, 1.657 pacientes (1,9%) se encuentran hospitalizados (1.503 en sala general y 154 en Unidades de Cuidado Intensivo -UCI). Se informan 61.420 casos (70,7%) como recuperados (Figura 1).
- Se reporta un total de 1.892 fallecimientos con 104 muertes nuevas desde el último reporte el 17 de agosto, para un porcentaje de fallecidos de 2,2%.
- El 54% de los casos se presenta en hombres.
- Los casos hospitalizados han presentado una disminución en la última semana con respecto a la anterior; se tiene un promedio de 1.491 en sala general y de 154 en UCI.
- Las autoridades sanitarias mantienen un estrecho monitoreo de la disponibilidad de camas, insumos y recurso humano para atender a los pacientes de la COVID-19 y se realizan las acciones para garantizar el sostenimiento de la capacidad hospitalaria del sistema de salud público y la atención de los pacientes con la COVID-19 que lo requieren. Al 24 de agosto de 2020, a nivel nacional se tiene una ocupación del 57% de las camas de hospitalización en sala, del 65% de camas de UCI y semi UCI y del 38% de los ventiladores.
- Los pacientes severos y críticos se distribuyen el 49% (455) en las Instalaciones de Salud de la Caja del Seguro Social (CSS), el 45% (408) en las del Ministerio de Salud y el 5% (46) en los hospitales privados de Panamá (Figura 2).

SITUACIÓN EN NÚMEROS PANAMÁ

Hasta el 23 de agosto de 2020 - 6:00 p.m.

Casos Confirmados
86.900 (1.420 nuevos*)

Muertes
1.892 (14 nuevas*)



Camas en sala

5.117 [43% disponibles (2.186)]**



**Camas en UCI y
semi UCI**

572 [35% disponibles (201)]**



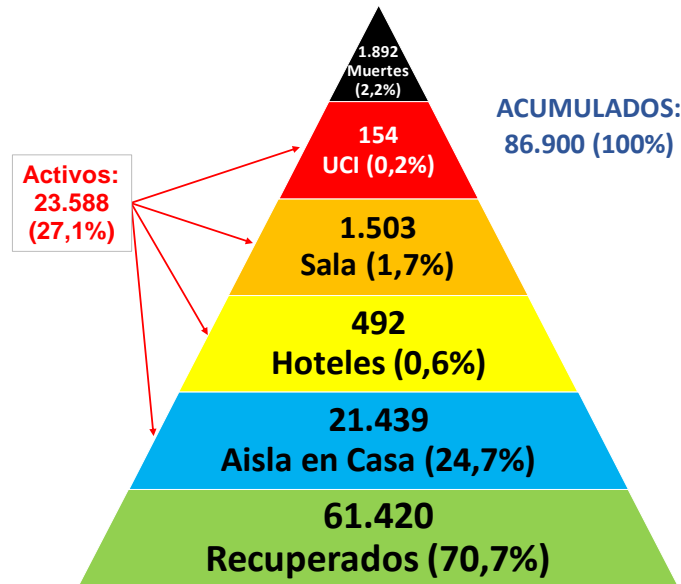
Ventiladores

780 [62% disponibles (483)]**

*en las últimas 24 horas

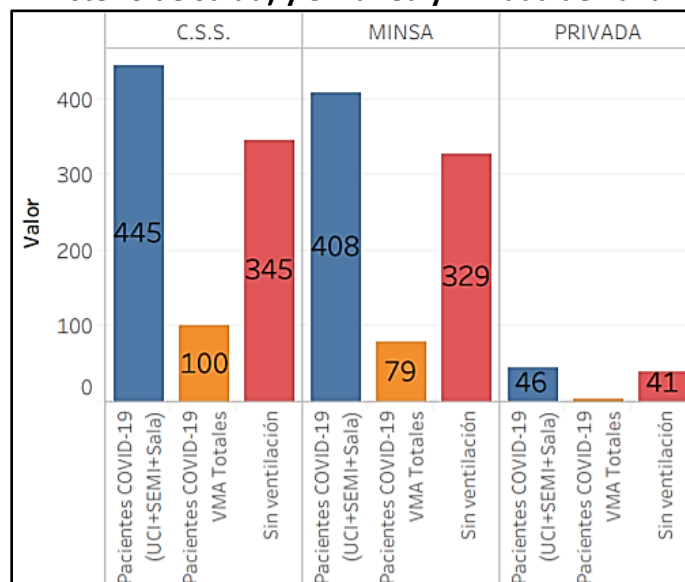
**Hasta el 24 de agosto de 2020 - 12:09 p.m.

Figura 1
Casos de COVID-19 en Panamá al 23 de agosto de 2020



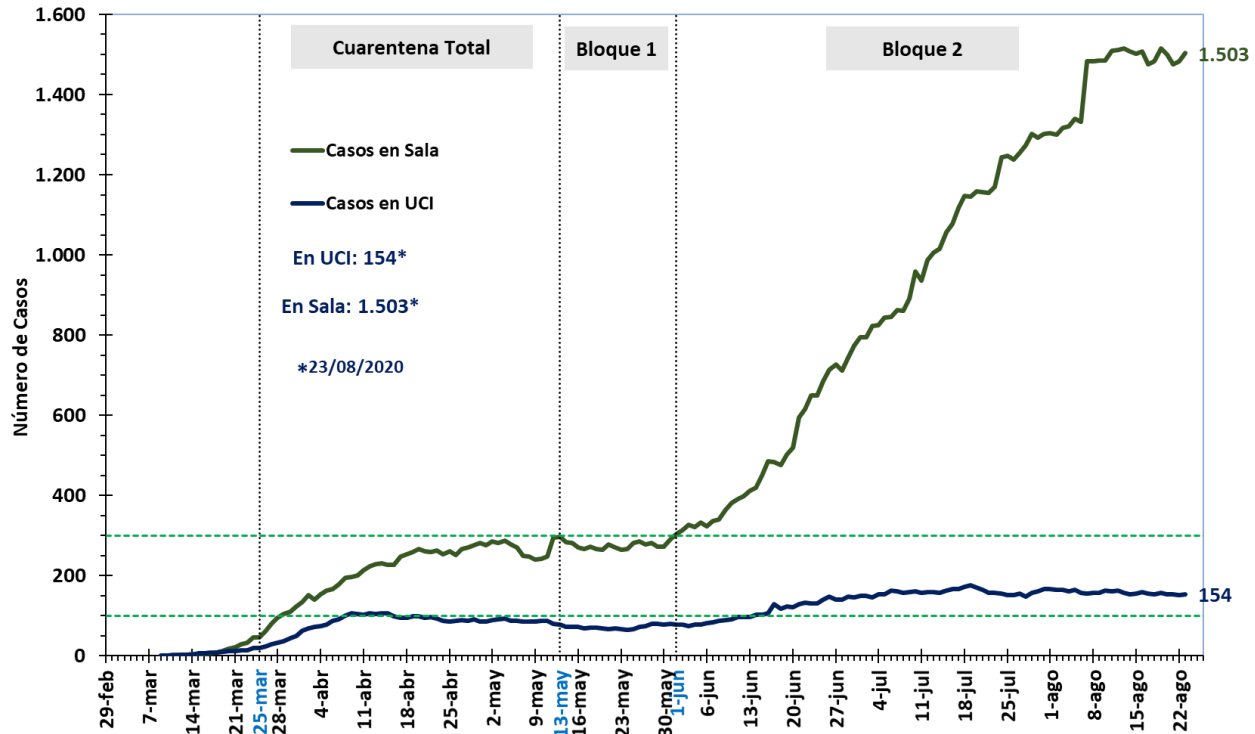
Después del 9 de abril, y por casi 7 semanas consecutivas, el número de casos hospitalizados en UCI mostró una tendencia a la disminución, hasta llegar a 64 pacientes el 24 de mayo. Después de la reactivación de las actividades comerciales del primero y segundo bloque, se ha observado un aumento progresivo de los pacientes hospitalizados en sala y en UCI; en junio se elevó con un promedio de 492 pacientes en sala y 110 pacientes en UCI, en el mes de julio se tuvo un promedio de 1.057 y 159 pacientes en los respectivos servicios; y al 23 de agosto se tiene 1.503 pacientes en sala y 154 en UCI. (Figura 3).

Figura 2
Distribución de los Pacientes en UCI en las Instalaciones de Salud de la Red Pública (Caja del Seguro Social-CSS y Ministerio de Salud) y en la red y Privada de Panamá, 24 agosto de 2020



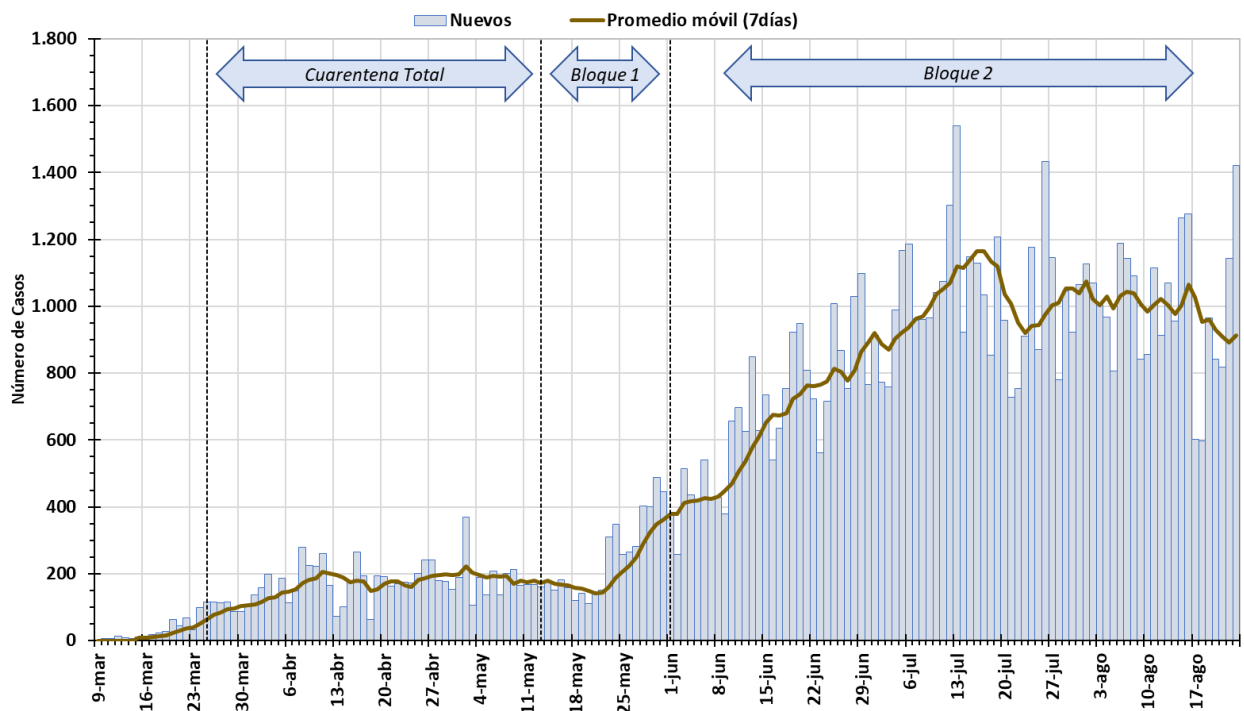
Las autoridades sanitarias de Panamá realizan el monitoreo permanente de los distintos escenarios de transmisión y de la disponibilidad de camas para atender a los pacientes de la COVID-19 en la red hospitalaria de las Regiones de Salud.

Figura 3
Número de casos confirmados de COVID-19 hospitalizados en sala y UCI por día
Panamá, 9 marzo a 23 de agosto de 2020



Las figuras 4 muestra la tendencia de la epidemia a nivel nacional. Después de alcanzar el aplanamiento de la curva con la implementación de una cuarentena estricta (el 25 marzo), entre otras medidas, y a partir del 22 de mayo, se observa el ascenso progresivo en el número de casos, en la medida de la flexibilización de la movilidad, la reapertura de algunas de las actividades comerciales en el país (apertura del bloque 1 el 13 mayo y del bloque 2 el 1 junio). Desde mediados de julio y hasta la fecha, según los datos publicados por el Ministerio de Salud de Panamá, se observa una tendencia a la estabilización en las confirmaciones diarias a nivel nacional, con un promedio de 912 casos nuevos confirmados por día en la última semana hasta el 23 de agosto y mostrando una disminución de 116 casos respecto a la semana anterior. Esto sugiere que los cambios de comportamiento personal, como lavarse las manos, el distanciamiento social y el uso de mascarillas ha permeado en la población, lo que ayuda a detener la ola de infecciones.

Figura 4
Curva Epidémica de la COVID-19 en Panamá al 23 de agosto



En la figura 5 se observa el seguimiento a 1.892 muertes reportadas hasta el 23 de agosto. A finales de mayo ocurrieron entre 3 a 5 muertes diarias con un promedio móvil de 0,1 x 100.000 habitantes en ese mes. El 19 de junio, el promedio móvil se duplicó a 0,2 x 100.000 con respecto al 1° de junio, con incremento de un punto por la semana. Al 27 de junio se reportó en promedio 14 muertes diarias con un promedio móvil de 0,3 x 100.000 habitantes, al 5 de julio dicho promedio fue 0,43 x 100.000 habitantes con 21 muertes por día, luego se incrementaron a 28 muertes a finales de julio con una mortalidad de 0,65 x 100.000 habitantes (el 27 de julio). En lo transcurrido del mes de agosto se han notificado ente 12 y 31 muertes por día con un promedio de 20 en lo que va del mes y una media de 18 en la última semana hasta el 23 de agosto (se redujo en 2 muertes con relación a la semana anterior).

Desde el 16 de junio que se tuvo una mortalidad general de 10,1 x 100.000 hab., se observa una tendencia al aumento, pasando a 14,7 muertes x 100.000 hab., a final del mes (29 de junio); para finales de julio la mortalidad fue de 29,7 y 31,2 muertes x 100.000 hab. (26 y 27 de julio). Al 3 de agosto es 35,4 x 100.000 habitantes, al 9 de agosto es de 38, 7 x 100.000 habitantes, al 17 de agosto es de 42,3 x 100.000 habitantes y para el 23 de agosto es de 44,7 x 100.000 habitantes, superando la mortalidad para la Región de las Américas de 42,6 x 100.000 habitantes para la misma fecha. (figuras 6 y 7).

Figura 5
Muerres por COVID-19 en Panamá según fecha de reporte. Marzo 9 a agosto 23 2020

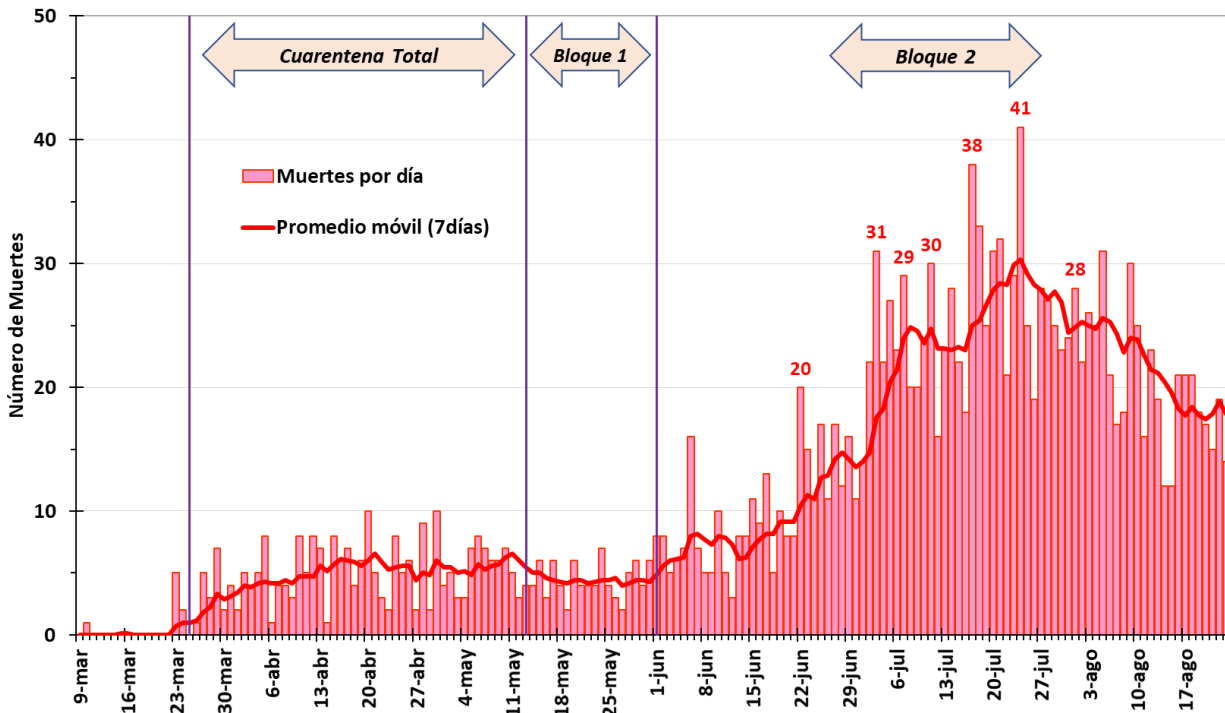


Figura 6. Mortalidad por COVID-19 por Países, agosto 23 de 2020

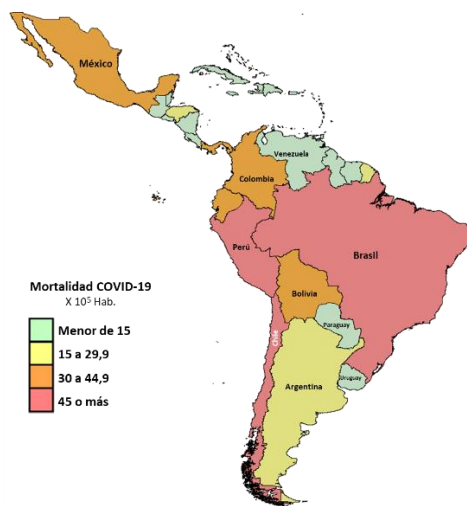
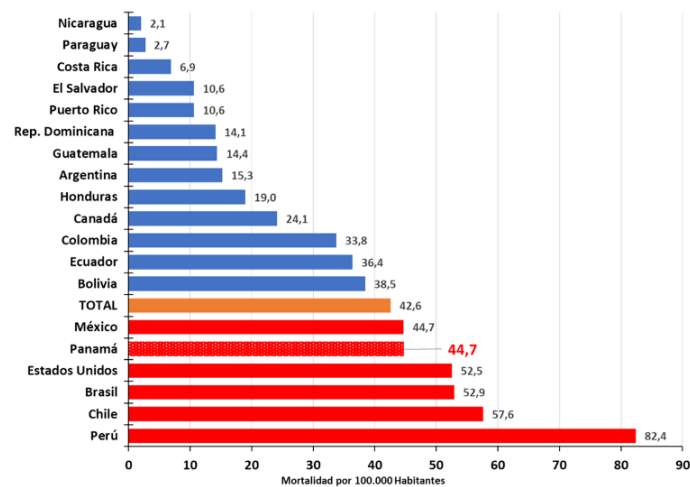


Figura 7. Mortalidad por COVID-19, primeros 20 países de América al 23 de agosto de 2020



Hasta el 23 de agosto, el porcentaje total de muertes entre quienes se confirmaron con la COVID-19 es de 2,2%, continuando entre los países de las Américas con más baja letalidad y por debajo la letalidad para la Región que es de 3,6% (Figuras 8 y 9).

Hasta el 23 de agosto, Panamá registra una tasa de 2.053,9 infectados por cada 100.000 habitantes, la segunda más alta entre los países de las Américas y por encima de la tasa promedio para la Región de 1.197,2 x 100.000 habitantes (figura 10 y 11).

Figura 8. Letalidad de la COVID-19 por países, agosto 23 de 2020



Figura 9. Letalidad por COVID-19, primeros 20 países de América al 23 de agosto de 2020

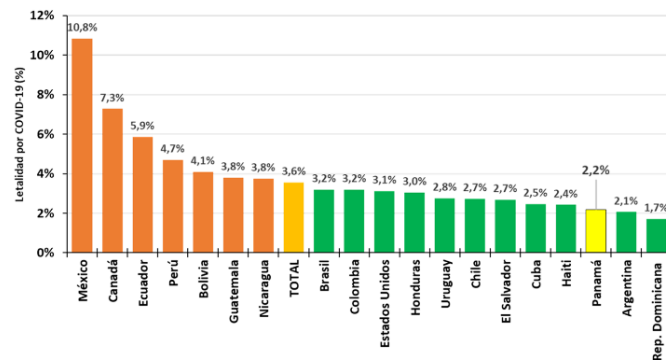
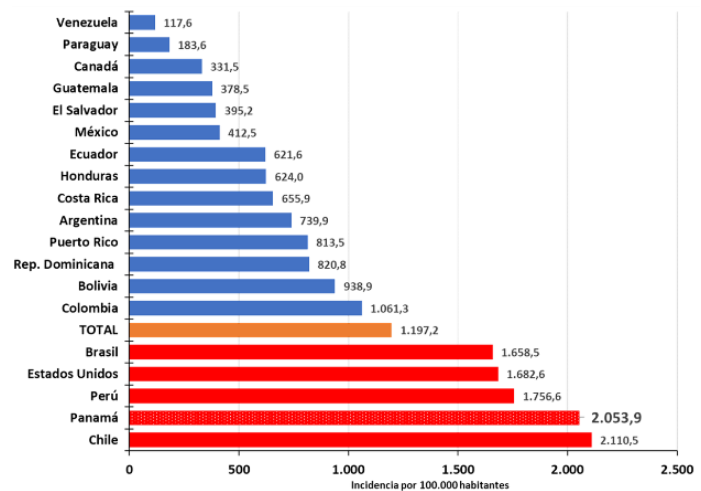


Figura 10. Incidencia de COVID-19 por países, agosto 23 de 2020

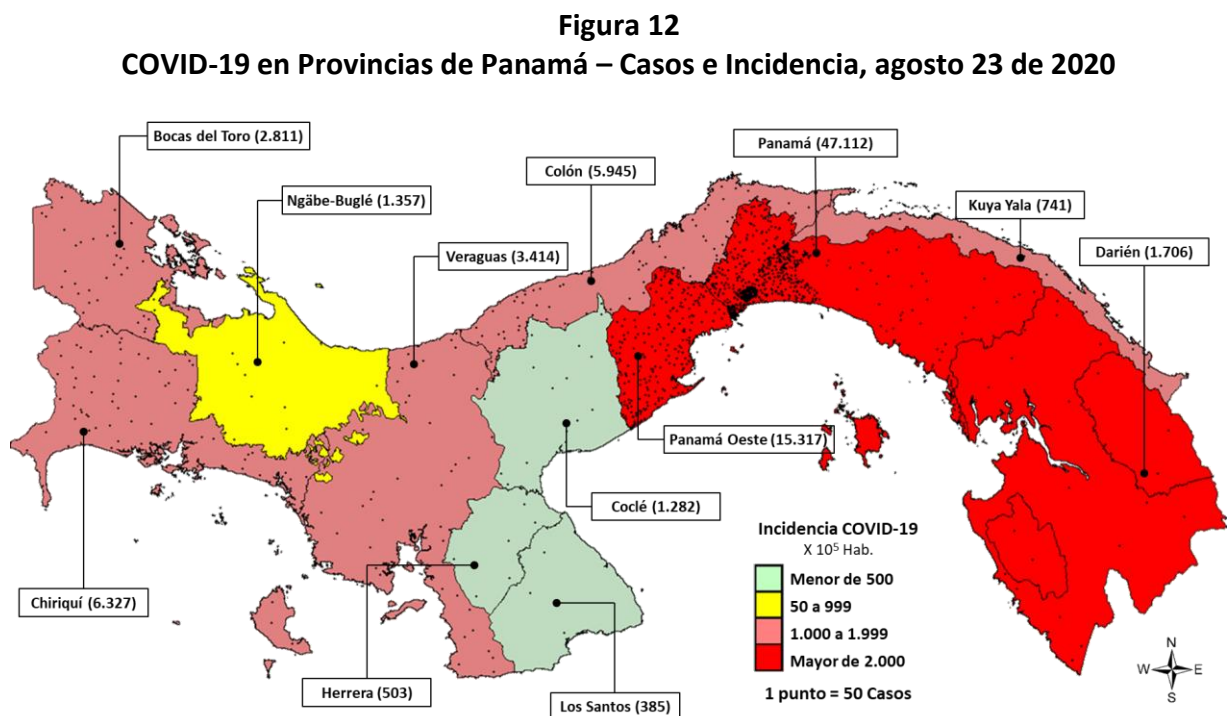


Figura 11. Incidencia por COVID-19, primeros 20 países de América al 23 de agosto de 2020



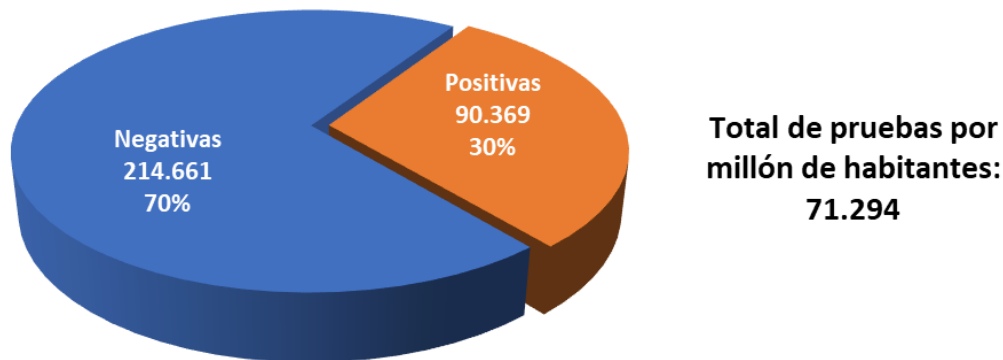
La epidemia de la COVID-19 presenta desarrollos diferentes en el tiempo y en el territorio nacional. En las provincias de Los Santos, Herrera y Coclé se tienen incidencias entre 402,9 y 422,8 casos por 100.000 habitantes y la Ngäbe Bugle 603,6 casos por 100.000 habitantes. En cambio, en otras tres provincias se han alcanzado las mayores tasas de incidencia, estas son: Panamá con 2.844,4 casos por 100.000 habitantes, Panamá Oeste con 2.525,6 casos por 100.000 habitantes y Darién 2.408,4 casos por 100.000 habitantes.

El 82,6% de los casos los aporta cuatro provincias: Panamá con el 54,2% (47.112), Panamá Oeste con 17,6% (15.317 casos), Colón con el 6,8% (5.945 casos) y Veraguas con el 3,9% (3.414 casos). Las ocho provincias restantes contribuyen con el 17,4% de los casos. (figura 12).



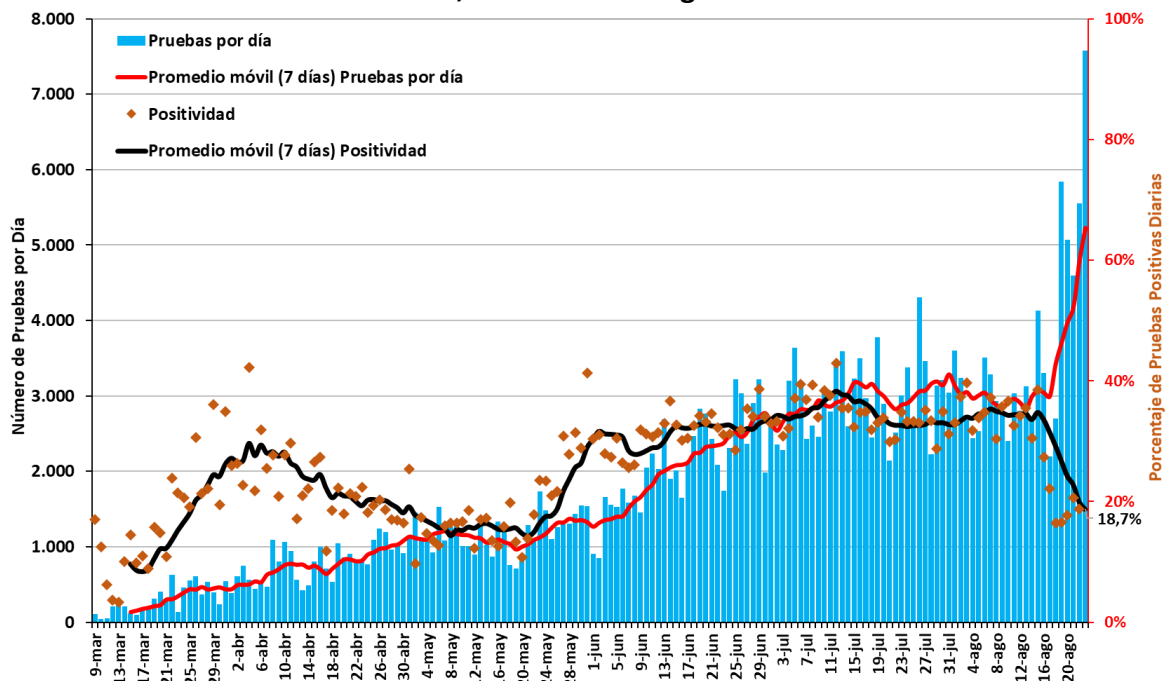
Entre el 9 de marzo que se confirmó la presencia de casos del virus en Panamá y el 23 de agosto, se tiene un acumulado de 305.030 entre pruebas antigénicas y pruebas de RT-PCR realizadas a la población, con 7,579 nuevas pruebas en las últimas 24 horas y 31.345 nuevas pruebas desde el último reporte el 17 de agosto; lo que significa que se están efectuando 71.294 pruebas por cada millón de habitantes (Figura 13).

Figura 13
Pruebas Antigénicas y de RT-PCR en tiempo para COVID-19 en Panamá, acumulado a agosto 23 2020



En la figura 14, se observa como desde el 8 de abril y hasta el 19 de mayo, se realizaron alrededor de 1.000 pruebas por día, desde la primera semana de junio se aumentó a más de 2.000 pruebas diarias y en el mes de julio se procesó un promedio de 2.866 pruebas por día. De acuerdo a los reportes oficiales, en lo corrido del mes de agosto se ha realizado un promedio de 3.567 pruebas por día, con un promedio móvil de 4.792 en la última semana hasta el 23 de agosto, lo que representa un incremento del 60% con relación a la semana anterior y una marcada reducción del porcentaje de positividad del 34,2% al 18,7%.

Figura 14
Casos confirmados de COVID-19 en Panamá según fecha de toma de muestra Panamá, 09 marzo – 23 agosto 2020



Nota aclaratoria

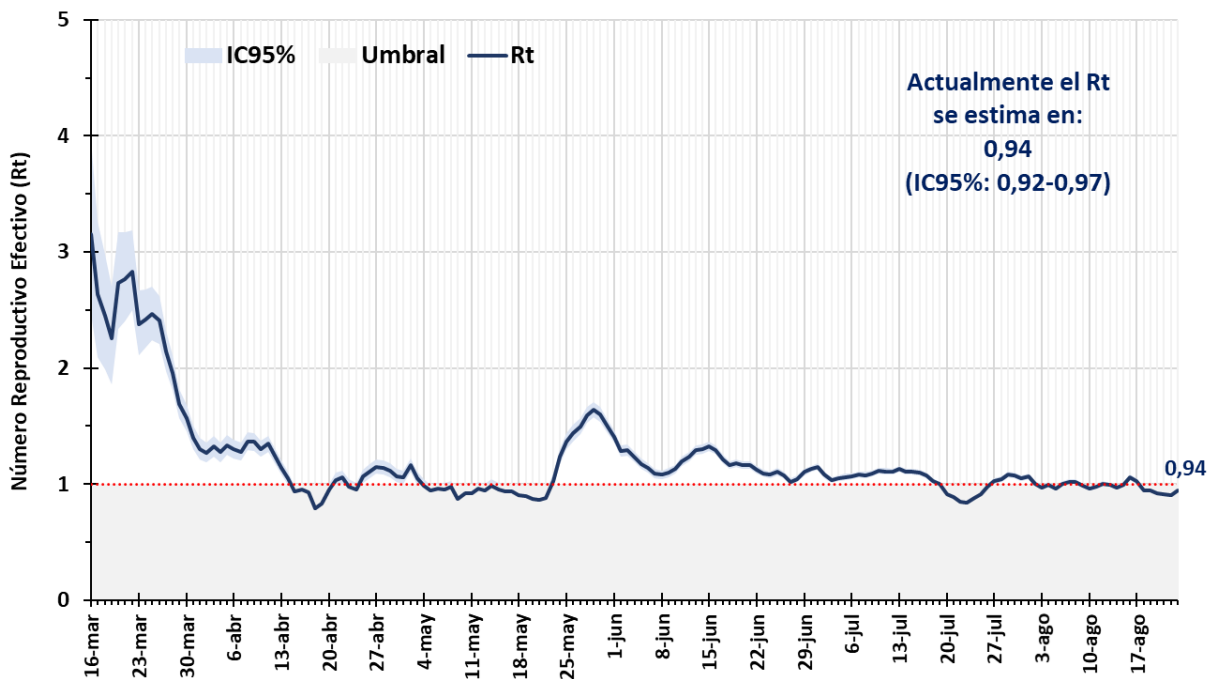
Debido a ajustes en el sistema de información y en las bases de datos que el Ministerio de Salud viene realizando en la última semana, de manera temporal, se presenta un informe general de la situación epidemiológica del COVID-19 en Panamá. Una vez culmine este proceso y conforme a la disponibilidad de la información, se volverá a presentar el análisis detallado de las variables geográficas, sociodemográficas y de las tendencias epidemiológicas que caracterizan a este reporte.



TENDENCIAS EPIDEMIOLÓGICAS

La figura 15 indica qué tan rápido se propaga el COVID-19 en Panamá. Se partió de un R_t efectivo de más de 5,5 que descendió progresivamente y se mantuvo alrededor de 1,0 durante el mes de mayo hasta el 11 de junio en donde se tuvo un $R_t=1,63$ (IC95%: 1,56 – 1,71), uno de los más altos registrados en el periodo; posteriormente del 17 al 26 de julio se han mantenido cifras cercanas a 1. En la semana del 18 de julio se tuvo descenso a un $R_t=1,23$ (IC95%: 1,20 – 1,26), el 25 de julio llegó a un $R_t=1,16$ (IC95%: 1,13 – 1,18). En el mes de agosto se ha observado un constante descenso del R_t , así: Al 1° de agosto un $R_t=1,13$ (IC95%: 1,10 – 1,16), al 8 de agosto un $R_t=1,07$ (IC95%: 1,04 – 1,09), al 15 de agosto a un $R_t=0,99$ (IC95%: 0,97 – 1,02) y ha continuado disminuyendo hasta un $R_t=0,94$ (IC95%: 0,92 – 0,97) el 23 de agosto. Este resultado, suponiendo que se mantiene adecuado reporte de datos, indica que se está en una transmisión sostenida de la epidemia; es decir, que cada caso tiene la posibilidad de transmitir la enfermedad al menos a otro individuo.

Figura 15
Número de Reproducción Efectivo COVID-19 en Panamá al 23 de agosto 2020 por número de casos





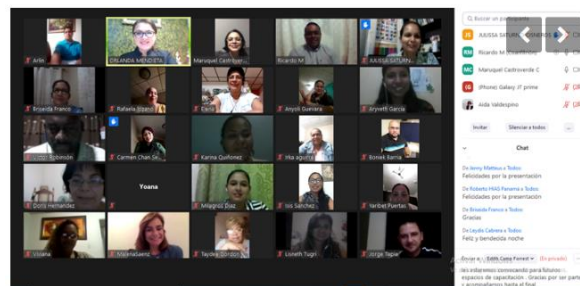
RESPUESTA A POBLACIONES VULNERABLES

Atención a Poblaciones vulnerables:

El Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), a través de su Oficina de Equiparación de Oportunidades y Género, realizó la charla virtual *“Derechos de la niña y la mujer, en tiempos de pandemia por COVID-19: Actualidad y Desafíos”*, la cual tuvo como principal objetivo “capacitar al personal directivo y técnico del MIDES y al público en general, sobre el marco normativo nacional e internacional que consagra y garantiza la protección de los derechos de la mujer y la niña, y la situación de la mujer con discapacidad en los momentos de Pandemia por COVID-19”. Parte de esta charla estuvo orientada también a destacar las acciones que realiza el Estado para lograr la mitigación de las desigualdades en el país, y dar a conocer las iniciativas globales para la igualdad ante la ley de las mujeres y niñas, para el año 2030. También se abordó el impacto de la crisis en mujeres y niñas durante la pandemia de COVID-19, compartiendo recomendaciones para la reactivación económica y social y hojas de rutas de diferentes organismos internacionales, para la protección de sus derechos. [Derechos-de-la-nina-y-la-mujer-en-tiempos-de-pandemia](#)

“Derechos de la Niña y la Mujer, en Tiempos de Pandemia COVID 19: Actualidad y Desafíos”

21 AGOSTO, 2020



Comunidad Indígena:

Ha iniciado la movilización de pobladores de Guna Yala que se encontraban en la ciudad de Panamá, hacia sus diferentes comunidades. Este primer grupo contó con la autorización de las autoridades comarcales de Guna Yala y con salvoconductos del Ministerio de Salud, y fueron aplicadas todas las medidas de bioseguridad recomendados por las autoridades de salud y las medidas de seguridad de la comunidad receptora.



La comunidad de Armila dispuso de albergues para el cumplimiento de la cuarentena reglamentaria de 15 días, que será aplicada a todos los que ingresen, antes de reunirse con sus familiares en la comunidad.

En próximos días, serán permitidos más traslados, a todos los pobladores que cuenten con salvoconductos emitidos por el MINSa, hacia las diferentes comunidades de la comarca.
<https://tvindigena.org/covid19/gunayala>



Atención a población migrante:

El Ministerio de Desarrollo Social realizó la entrega de donaciones (bolsas de comida, kits de higiene e insumos de primera necesidad), como apoyo a más de 70 personas que se encuentran en los albergues temporales de migrantes en la ciudad capital. Estos albergues manejaban poca cantidad de población migrante; sin embargo, con la pandemia el número ha aumentado considerablemente. Con anterioridad solo se les brindaban orientaciones y evaluaciones para su ingreso, pero ahora se les aplican además los protocolos de bioseguridad establecidos por el MINSa. En la actualidad cuentan con población de África, Haití, América del Sur, México, entre otros. Además, se les brinda el apoyo psicosocial, y atenciones médicas a las personas que tienen alguna enfermedad crónica.



[Donaciones-a-inmigrantes-en-albergues-de-panama-centro](#)



Atención a privados de libertad:

La Dirección General del Sistema Penitenciario, del Ministerio de Gobierno, reporta que de un total de 1.559 personas privadas de libertad diagnosticadas con COVID-19, se han recuperado 1.453 (93%), con un total de 104 casos activos hasta el momento. De los 13 centros penitenciarios que presentaron casos, seis se encuentran sin casos activos actualmente: Santiago, Chiriquí, Tinajitas, Deborah en Bocas del Toro, Transición Tocumen y Transición La Chorrera.

En el centro penitenciario El Renacer, se registraron seis casos positivos y se mantienen cuatro privados de libertad en cuarentena, por lo cual se refuerzan los protocolos.

Hasta la fecha, se mantienen 2 casos hospitalizados y se han registrado un total de 4 defunciones. [Estadísticas de privados de libertad con COVID-19](#)

Centro	Positivos Total	Recuperados	Positivos Activos	Hospitalizados	Defunciones
Santiago	313	312	0	-	1
Chiriquí	252	251	0	-	1
Tinajita	150	150	0	-	-
Transición Tocumen	15	15	0	-	-
Transición La Chorrera	16	16	0	-	-
Bocas del Toro	21	21	0	-	-
Nueva Esperanza	32	31	1	-	-
Cefere	218	216	2	-	-
El Renacer	6	0	6	-	-
La Joyita	30	19	11	-	1
La Nueva Joya	379	361	18	2	-
La Joya	64	41	23	-	1
Aguadulce	63	20	43	-	-
Total	1,559	1,453	104	2	4



ACCIONES DE GOBIERNO Y DEL SECTOR SALUD

- El Consejo de Gabinete, mediante [Resolución 792 de 21 de agosto de 2020](#), aprobó cambios en las medidas de restricción y movilidad en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, las cuales incluyen la eliminación de la restricción de movilidad por cédula, manteniéndola por género, y la eliminación de la cuarentena los días sábado; es decir, las mujeres los lunes, miércoles y viernes, y los hombres los martes, jueves, y sábado. Se mantiene el toque de queda de lunes a viernes de 7:00 pm a 5:00 am, y los domingos la cuarentena total. Los niños y niñas podrán salir, en compañía de un adulto; mientras que las mascotas con una persona responsable. [Comunicado 176](#)

A continuación, un resumen de las actividades en operación por bloque, y las actividades pendientes de apertura:

BLOQUE	ACTIVIDADES EN OPERACIÓN	ACTIVIDADES SIN OPERACIÓN
1	<ul style="list-style-type: none"> Comercio electrónico Talleres de mecánica y repuestos Servicios técnicos y centros de estos servicios Pesca artesanal y acuicultura industrial lavanderías y ferreterías Servicios de fumigación Jardinería Venta de equipo rodante para uso en la producción agropecuaria o industrial Venta de repuestos de todo tipo Instalaciones de gas Servicios de mudanza y otro tipo de transporte no recreativo Servicios de cerrajería 	
2	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de infraestructura pública priorizada y con visto bueno del MINSA Industria Lugares de cuto, parques, áreas deportivas y áreas sociales (hasta 25% de su capacidad y con distanciamiento mínimo de 2 metros) Áreas sociales de PH's y al área libre de clubes privados (piscinas, canchas de tenis, golf y otras áreas deportivas que mantengan el distanciamiento físico) Restaurantes con despacho de comida retirada por clientes 	

BLOQUE	ACTIVIDADES EN OPERACIÓN	ACTIVIDADES SIN OPERACIÓN
3	<ul style="list-style-type: none"> Comercio al por menor (delivery, entrega en estacionamientos y en puerta de la tienda) Comercio al por mayor Venta de autos Salones de belleza y barberías (capacidad de hasta 50%) Servicios profesionales (abogados y contadores) Servicios administrativos (bienes raíces, promotoras, evaluadores) Construcción en sector privado 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios profesionales Servicios administrativos Administración de proyectos Marketing Relaciones públicas Consultorías Servicios de copiado e internet, servicios de archivos y custodia de documentos Empresas de publicidad, grabación o casas productoras. Empresas de gestión de personal o reclutamiento de recurso humano Suministro de todo tipo de servicios tecnológicos Centros y plazas comerciales sin apertura de restaurantes y bares Lavado de autos Agencias de viajes Industria audiovisual (publicidad, tv, cine) Arrendadoras de autos
4	<ul style="list-style-type: none"> Restaurante y fondas (provincias de Los Santos) Centro de operaciones aéreas controladas (Mini HUB) 	<ul style="list-style-type: none"> Transporte aéreo Hoteles Restaurantes Pensiones, hostales, residenciales, moteles de ocasión, etc. Parrilladas
5		<ul style="list-style-type: none"> Educación presencial Transporte no esencial (recreativo) Ligas deportivas Entrenamiento y sitios de esparcimiento Bares Cines, teatros, museos y galerías de arte Paseos en transportes colectivos Salas de diversión infantil Gimnasios
6		<ul style="list-style-type: none"> Apertura de todos los sectores de la economía sin restricciones sanitarias Conciertos Ferias, patronales y carnavales Discotecas

- El Ministerio de Salud cuenta oficialmente con un hotel en la provincia de Colón que formará parte de las instalaciones habilitadas para el cuidado de pacientes con COVID-19, denominadas hotel-hospital, en esta provincia. [Colón recibe instalaciones hotel-hospital](#)

- El Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud realizó su 1° Jornada Científica en Línea “El Sars-Cov-2, su Impacto y Desafíos”, del 17 al 19 de agosto, con la cual conmemoró su aniversario 92. En este simposio participaron reconocidos investigadores y clínicos, de talla internacional, incluyendo la participación de la OPS/OMS, y se abordaron temas como la situación actual del COVID-19, diagnóstico, tratamiento y lecciones aprendidas para futuras pandemias. [El Sars-Cov-2, su Impacto y Desafíos](#)



- El Ministerio de Salud anunció el incremento en el número de pruebas realizadas, logrando superar la meta de 5.000 pruebas diarias en dos ocasiones, alcanzado un total de 7.579 efectuadas en un día. [Comunicado 181](#)
- Se prorroga la suspensión de todos los vuelos internacionales, ordenada por la Resolución No. 107 DG/DJ/AAC de 16 de julio de 2020, por treinta (30) días calendario, contados a partir del 22 de agosto de 2020, por razones de salud pública. Aplicable a los vuelos internacionales de Aviación Comercial de Pasajeros y de Aviación General de Pasajeros. [RESOLUCIÓN NO.133-DG-DJ-AAC](#)

- Las autoridades nacionales y el Comité Nacional de Bioética han aprobado el protocolo de investigación clínica que permite ejecutar un proyecto de fase 2 de una vacuna contra el COVID-19 de la empresa alemana CureVac. Esta vacuna forma parte de la iniciativa COVAX, cuyo principal objetivo es garantizar un acceso global equitativo a las vacunas para el COVID-19. Como parte de este estudio se planea reclutar 250 voluntarios. En este estudio clínico participan investigadores clínicos, especialistas en enfermedades infecciosas, epidemiólogos, coordinadores clínicos, enfermeras, personal de laboratorio y farmacéuticos. [Panama-iniciara-estudio-de-vacuna-contra-covid-19/](#)





RESPUESTA DE LA OPS/OMS EN PANAMÁ

Acciones de apoyo al Ministerio de Salud:

- La OPS/OMS, en el marco de las acciones de Cooperación Técnica al [Ministerio de Salud](#) para la mitigación de la pandemia en Panamá, está brindando apoyo técnico al Centro de Operación Control y Trazabilidad comunitaria COVID 19 (COCYTC), en la iniciativa de capacitar jóvenes voluntarios de los Distritos y Corregimientos de todo el país que quieran vincularse a los Equipos de Trazabilidad Comunitaria. A través de esta estrategia se busca fortalecer la participación de la comunidad en la aplicación de los “Lineamientos de Vuelta a la Normalidad”. El curso de capacitación virtual se está desarrollando del 24 al 28 de agosto.



CENTRO DE OPERACIÓN PARA EL CONTROL Y TRAZABILIDAD COMUNITARIA COVID-19

COCYTC - COVID-19

Curso de capacitación en bioseguridad a voluntarios de trazabilidad comunitaria COVID-19; y para la aplicación de lineamientos hacia la nueva normalidad.

FECHA

- 24 al 28 de agosto.
- Programa de lección - 1 nivel rs-ola vida 300

HORARIO

- Lunes 24 y jueves 27: 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
- Martes 25, miércoles 26 y viernes 28: 1:00 p.m. a 4:00 p.m.

INSCRÍBETE

- Link: <http://tiny.cc/traza> (formulario digital de inscripción)
- Correo electrónico: eusanchez@minsa.gob.pa
- Teléfono: 6681-2567 (Nombre, apellido y correo electrónico)

- Organización y realización del Webinar “COVID-19: Evidencia de las intervenciones clínicas”, como un espacio de discusión e intercambio de conocimientos sobre aspectos relacionados con los tratamientos, fármacos y ensayos clínicos para atender la emergencia de COVID-19. contando con seis especialistas nacionales e internacionales, sigue el link de la grabación: [COVID-19: Evidencia de las intervenciones clínicas](#)



OPS Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud

WEBINAR

COVID-19. UNA DISCUSIÓN SOBRE LA EVIDENCIA DE LAS INTERVENCIONES CLÍNICAS

Panelistas

- Dr. Ludovic Reveliz**, Jefe de registro de datos de la Investigación Operativa de Salud y el Trabajo, y para la Acción en Salud Pública de Control de Infecciones COVID-19 en Panamá, en el Ministerio de Salud.
- Dra. Angélica Vargas**, Jefa del Área de Intervenciones y Servicios de Clínica Analítica, en el Ministerio de Salud, en el Ministerio de Salud Social.
- Dr. Andrés Hernández**, Experto farmacéutico del Instituto Costarricense de Investigación y Referencia Epidemiológica de la Universidad de Costa Rica.
- Dr. Javier Nieto**, Profesor en Salud Pública con énfasis en Gestión y Planificación de servicios de Salud, Facultad de Medicina.
- Dra. Mónica Pachar**, Especialista en Epidemiología Clínica y Medicina Hospitalaria, en el Hospital General de la Universidad de Quito.
- Dra. Carla Saenz**, Asesora Regional de Bioética y Capacitación Farmacéutica en la Salud, en el Hospital de Investigación.

Moderadora: Alejandra Carrillo

JUEVES 20 DE AGOSTO
3:00 P.M. HORA DE PANAMÁ

PAHO TV
 www.youtube.com/pahotv

- La OPS/OMS realiza donación de 26 mil unidades de kits de toma de muestra para hisopados nasofaríngeos al Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudio de la Salud (ICGES), para apoyar a los equipos de vigilancia de COVID-19 en el incremento de procesamiento de pruebas de PCR, aislamiento viral y antígeno, para enfrentar la pandemia de COVID-19.
- Apoyo técnico al Comité Nacional de Bioética de la Investigación (CNBI) de Panamá para dar respuesta a las necesidades generadas por la pandemia de COVID-19 y fortalecer al Comité en los procesos de revisión de los protocolos de forma eficiente y efectiva.
- Difusión de la Plataforma de Adquisiciones de la OMS con directivos del Ministerio de Salud y Caja de Seguro Social fomentando su uso y adquisición de EPP, Equipos de Diagnóstico Clínico y Equipos médicos por parte de Panamá para un acceso equitativo a dispositivos de calidad.

REFERENCIAS

1. Ministerio de salud de Panamá. www.minsa.gob.pa
2. Seguimiento de Casos COVID-19 en Panamá
<https://geosocial.maps.arcgis.com/apps/opdashboard/index.html#/2c6e932c690d467b85375af52b614472>
3. Conferencias diarias de prensa del Gobierno Nacional de Panamá.
https://www.facebook.com/watch/live/?v=861224491053419&external_log_id=83d205912161db87f26d5a367b52cac8
4. Instituto Conmemorativo Gorgas.
<http://www.gorgas.gob.pa/>, <https://twitter.com/nextstrain/status/1287861208180293633>
5. [Cronología de actuación ante COVID19 en Panamá](#)
6. [COVID-19 en Panamá: Información y recursos:](#)
<https://panama.campusvirtualsp.org/covid-19>
7. [Informes de Situación para COVID-19 de Panamá:](#)
<https://www.paho.org/es/taxonomy/term/1066>
8. Casos de COVID-19 por semanas epidemiológicas y corregimientos de Panamá:
<https://public.flourish.studio/visualisation/3245536/>